

ORDENANZA Nº 1418-2003

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Empresa Tungbron S.A., en su carácter de adjudicataria de Camuzzi Gas Pampeana S.A., a realizar una perforación de 10 metros de profundidad, encamisado de PVC de 10" de diámetro y la construcción de un gabinete de 0,50 por 0,50 m., en la Plaza Vicente J. Martelli, sobre Calle Sabatté entre Beguerie y Ciappa Anaut.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Edgardo A. Sagastizábal.
Secretario HCD.-

Registrada bajo el Nº 1418 con fecha 24/11/2003.-